



GRUPO DE TRABAJO DE DATOS ABIERTOS DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA

PRESENTACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DATOS ABIERTOS DE LA SENER

En la Ciudad de México, siendo las 11:05 hrs. del día 17 de agosto de 2016, en la Sala de juntas del Mezzanine del edificio sede de la Secretaría de Energía (SENER), cita en Av. Insurgentes Sur 890, Mezzanine, Colonia del Valle, se reunieron los servidores públicos listados a continuación, para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo para la implementación de Datos Abiertos de la SENER, correspondiente al ejercicio 2016.-

ASISTENTES

C. Jorge Alberto Márquez Carbonell, Director General de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Administrador de Datos; C. Gilberto Ramírez Jácome, Director General Adjunto de Mantenimiento y Servicios Generales; C. Elizabeth Castro Sánchez, Directora General Adjunta de Apoyo Normativo y Ocupación Superficial; C. Miguel Ángel Sánchez Hinojosa, Titular de la Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales; C. Ildelfonso Alfredo García Corona, Director de la Coordinación Administrativa de la Oficina del C. Secretario; C. Gonzalo Enrique Rojas Servín, Director de Gobierno Abierto, Innovación y Calidad; C. Beatriz Helena Sánchez Arcos, Directora de Consultas y Análisis de la Información; C. Cesar Humberto Contreras Martínez, Director de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión; C. Oscar Ojeda Galicia, Subdirector de Información Sectorial; C. Mayda Areli Angel Sánchez, Subdirectora de Capacitación; C. Luz Aurora Olivares Villarruel, Subdirectora de Investigación Jurídica; C. Karla Martínez Hernández, Subdirectora de Planeación y Seguimiento; C. Eleri Gabriela Romero Medina, Coordinadora Técnica de la Dirección General de Programación y Presupuesto; C. Juan Arturo Hernández Gómez, Jefe de Departamento; C. Salustio Fausto López López, Responsable del Área de Informática de la Subsecretaría de Hidrocarburos; C. David Bernal Wence, Profesional Ejecutivo; C. José Luis Castro Larios, Consultor; C. Paloma Verónica Vázquez García, Consultor.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. Gonzalo Enrique Rojas Servín da la bienvenida a los asistentes. Se pasa la lista de asistencia. Se da inicio a los trabajos de la Sexta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo para la implementación de Datos Abiertos de la SENER correspondiente al ejercicio 2016. -----

PUNTOS TRATADOS

- a) El C. Gonzalo Enrique Rojas Servín expuso un resumen de las actividades que se han realizado en Datos Abiertos. Informó que se cumplió con la publicación de 106 conjuntos el 28 de octubre de 2015 en la Fase 1, 24 conjuntos el 29 de febrero de 2016 en la Fase 2, y se va a revisar cómo se va a publicar la Fase 3.
- b) Además informó, que llegaron dos oficios; uno de la Subsecretaría de Hidrocarburos con número 500.-CASH.069/16 y el segundo de la Subsecretaría de Planeación y Transición Energética con número DGPIE 2010.261.2016; En los que, derivado de los cambios en la Ley de Hidrocarburos y en la Reforma Energética respectivamente

se notificó que existen recursos que salen de las atribuciones de la Secretaría, por lo que se informa, que se van a dejar actualizar dichos recursos y en el caso de la Fase 3 se realizarán modificaciones.

La fase 3 está conformada como se indica a continuación:

- 3 recursos de la Subsecretaría de Hidrocarburos,
- 1 recursos de la Dirección General de Comunicación Social, y
- 302 recursos de la Subsecretaría de Planeación y Transición Energética.

Los cuales se modifican como se indica a continuación:

- Se eliminan los 3 recursos de la Subsecretaría de Hidrocarburos.
- Se publicará 1 recurso en la fase 3 el 31 de agosto de 2016 de la Dirección General de Comunicación Social.
- En el caso de los 302 recursos de la Subsecretaría de Planeación se eliminan 135 recursos, se publicarán 124 recursos en la fase 3 el 31 de agosto de 2016 y 43 recursos serán publicados en la fase 4 el 31 de agosto de 2017.

Derivado de lo anterior, se concluye que se eliminaran 138 recursos quedando 168 recursos pendientes por publicar, de los cuales se publicarán 125 recursos en la fase 3 el 31 de agosto de 2016 y 43 recursos en la fase 4 el 31 de agosto de 2017.

- c) El C. Miguel Angel Sanchez Hinojosa comentó que se debe verificar que los ajustes realizados no afecten los indicadores del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.-----

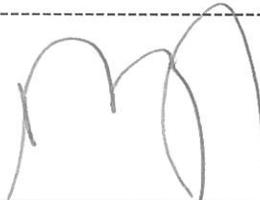
ACUERDOS TOMADOS

- 1) El administrador de Datos Abiertos realizará los cambios y solicitará a la Unidad de Gobierno Digital los ajustes al Inventario Institucional de Datos Abiertos de la Secretaría, como se indica a continuación:
 - Se eliminarán 138 recursos del inventario.
 - Se publicarán 125 recursos en la fase 3 el 31 de agosto de 2016.
 - Se publicarán 43 recursos en la fase 4 el 31 de agosto de 2017.
- 2) El administrador de Datos Abiertos verificará que los ajustes realizados no afecten los indicadores del PGCM.
- 3) El administrador de Datos Abiertos cambiará la frecuencia de los recursos que ya no deberán ser actualizados a la categoría de irregular.
- 4) En caso de que alguna área deba dejar de actualizar recursos, de acuerdo a la sugerencia de la Unidad de Gobierno Digital, deberá solicitarlo mediante oficio al Enlace de Datos Abiertos, siempre y cuando exista la fundamentación y motivación legal correspondiente.
- 5) Para los recursos que ya estén publicados y cuya publicación deje de ser responsabilidad de la Secretaría, el administrador de Datos Abiertos pondrá una

nota aclaratoria en la herramienta de ADELA donde se indique que los recursos ya no serán actualizados explicando el motivo, en cuanto ésta lo permita.

- 6) El pleno aceptó los acuerdos derivados de la sexta sesión del Grupo de Trabajo de Datos Abiertos.
- 7) El C. Miguel Angel Sanchez Hinojosa cambiará a su suplente ya que la C. Beatriz Helena Sánchez Arcos cambió sus funciones y a partir de este momento se incluirá como integrante del Grupo de Trabajo para la Implementación de Datos Abiertos de la Secretaría.
- 8) Una vez modificado el Inventario Institucional de Datos Abiertos de la SENER, se pasará a firma de los integrantes del Grupo.


[Redacted]


[Redacted]


[Redacted]


[Redacted]


[Redacted]


[Redacted]


[Redacted]


[Redacted]


[Redacted]


[Redacted]

[Handwritten signature]
[Redacted]

[Redacted]